

Residuos textiles

● En Chile, cada año se generan cerca de 572 mil toneladas de residuos textiles, lo que equivale a más de 32 kilos por persona. Gran parte de estos desechos terminan en vertederos ilegales o microbasurales a lo largo del país. Un claro ejemplo, se da en el Desierto de Atacama, donde montañas de ropa en desuso se acumulan, generando un impacto ambiental evidente.

Frente a esta realidad, es un avance significativo que el Ministerio del Medio Ambiente haya declarado los textiles como producto prioritario bajo la Ley REP. Esta medida implica que productores e importadores deberán reportar los volúmenes que introducen al mercado e implementar sistemas obligatorios de recolección, reciclaje y valorización anual.

Sin embargo, esta regulación no es

suficiente sin el compromiso activo de las industrias, en particular del retail. Es urgente asumir la responsabilidad sobre el fin de vida de los productos textiles. La habilitación de puntos de recolección, el fomento a la reutilización y la colaboración con actores especializados, como Minka, Ecocitex, Ecocavit u otras asociaciones de reciclaje o reutilización, son pasos clave para cerrar el ciclo productivo y evitar que toneladas de textiles terminen en desechos.

El desafío es claro: Chile aún no cuenta con una infraestructura desarrollada para recolectar, clasificar y valorizar residuos textiles a nivel nacional. Hacerse cargo de esta problemática no es solo una necesidad ambiental, sino también una oportunidad para avanzar hacia un modelo de consumo más consciente, circular y sostenible.

Francisca Leiva